



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

RESUMEN

1. OBJETIVO	2
2. SOLICITUD	2
3. DEFINICIONES	2
3.1. Definiciones	2
4. REFERENCIAS	2
5. RESPONSABILIDADES	3
6. PROCEDIMIENTO	3
6.1. Uso del Certificado de Conformidad CDIAL HALAL	3
6.2. Autorización y reglas para el uso de logotipos. de CDIAL HALAL	4
6.2.1 Condiciones de uso del logotipo de CDIAL HALAL	4
6.3. Material publicitario y de comunicación, formularios, registros.	5
6.3.1. Especificación de identidad visual CDIAL HALAL	5
6.4. Suspensión y Cancelación de la Certificación	9
6.5. Escucha	10
6.6. Acciones y Apelaciones	10



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

1. OBJETIVO

Definir criterios y reglas para el uso del logo CDIAL HALAL y los [acreditadores que certifican CDIAL HALAL](#) .

2. SOLICITUD

Aplica para todos los sectores y [clientes con certificación vigente](#) .

3. DEFINICIONES

3.1. Definiciones

Certificado de Cumplimiento Halal : Documento que avala que los productos, servicios o sistemas identificados **cumplen con** los requisitos Halal , de acuerdo con las normas islámicas.

Logotipo CDIAL HALAL: Símbolo emitido por CDIAL HALAL y autorizado para su uso por parte del cliente, con el fin de indicar su estatus de certificado.

Marca CDIAL HALAL : Marca utilizada por CDIAL HALAL para identificarse. Identidad visual de CDIAL HALAL.

Marca Halal : **Marca/logotipo para** información estándar Halal .

Material Promocional : Cualquier material que apoye una campaña publicitaria. Por ejemplo: regalos (bolígrafos, agendas, llaveros, etc.), displays. Cabe señalar que si un determinado material, aunque sea un cartel, se produce de forma aislada con el objetivo de registrar un evento específico, se considerará material promocional.

Material Publicitario : Cualquier y todo material desarrollado para una campaña institucional, de producto o servicio. Por ejemplo: películas, publicaciones, diapositivas, carpetas, folletos. Vale la pena señalar que un anuncio es una pieza publicitaria, incluso si no forma parte de una campaña.

Logotipo del acreditador : Símbolo reconocido en el mercado como credibilidad en el cumplimiento de los requisitos que representa.

4. REFERENCIAS

ABNT NBR ISO 9001:2015 – Sistema de gestión de calidad – Requisitos.

ABNT NBR ISO/IEC 17021:2016 - Evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.

ABNT NBR ISO/IEC 17065:2013 – Evaluación de la conformidad – Requisitos para organismos de certificación de productos, procesos y servicios.

OSG 2055-2:2021 – Halal productos — Parte dos : Requisitos generales para Halal Proceso de dar un título Cuerpos .



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

OIC/SMIIC 2:2019 – Conformidad Evaluación – Requisitos para los Organismos Siempre que halal Proceso de dar un título

Acreditador HAK – AKR-Rh-005 – Uso y Trazabilidad Guía para el Logotipo oficial de HAK y HAK Halal Marca de acreditación

Acreditador GAC – EXT 6.0 – ILAC-R7: Reglas para el uso de la marca ILAC MRA

5. RESPONSABILIDADES

Junta Directiva: Proporcionar los recursos necesarios para la creación, implementación y seguimiento de la marca CDIAL HALAL.

Coordinador del Proceso de Certificación Halal : Controlar y monitorear el uso del logo CDIAL HALAL por parte del cliente, así como comprobar el mal uso de los logos de las acreditadoras.

Audidores: Monitorear el uso adecuado del Sello Halal , marca CDIAL HALAL en los productos de los clientes y el uso inadecuado de los logotipos de los acreditadores en los productos de los clientes .

Marketing: Desarrollar y dar a conocer el logo CDIAL HALAL, así como actualizar el Brandbook cuando sea necesario.

Cliente: No utilice el logo CDIAL HALAL de forma engañosa o engañosa; cumplir con las normas de este procedimiento y “D 007 – PLAZO DE USO DEL LOGOTIPO HALAL E IDENTIDAD VISUAL CDIAL”; y **NO utilice el logo del acreditador bajo ninguna circunstancia.**

6. PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del cliente asegurarse de que su *estatus de certificado se describa* de manera que no implique que se mantenga la certificación en áreas fuera del alcance determinado, plantas no certificadas y productos o servicios que la certificación CDIAL HALAL no cubre.

6.1. Uso del Certificado de Conformidad CDIAL HALAL

El certificado Halal puede ser utilizado por el cliente en sus plataformas digitales, o puede exhibirse en la entrada del establecimiento certificado, siempre y cuando la unidad solicite las *CONDICIONES DE USO DEL LOGOTIPO E IDENTIDAD VISUAL CDIAL HALAL* y describa el material que desea. utilizar y dónde.

Luego de la solicitud, CDIAL HALAL evaluará si cumple con sus principios de certificación y si no viola la legislación.

El titular del certificado no debe copiar el certificado Halal otorgado de forma que impida su legibilidad, ni alterar las copias originales o fotocopias del certificado. No debe traducir el certificado a otras personas sin la revisión previa y el consentimiento del organismo de certificación Halal .



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

También se permite la reproducción en color de los Certificados de Conformidad (copia en color), siempre que estén identificados como copias (en el anverso o en el reverso).

La empresa certificada no puede utilizar el certificado CDIAL HALAL o partes del certificado CDIAL HALAL para generar su propia versión/representación de un certificado de conformidad.

Tal acción constituye un uso indebido del Logotipo y CDIAL HALAL podrá tomar las acciones descritas en el ítem 6.6.

CDIAL HALAL ejerce un control adecuado sobre la propiedad, presentación de licencias, certificados Halal y marcas de cumplimiento Halal descritas en el punto 6.5.

6.2. Autorización y reglas para el uso de logotipos. de CDIAL HALAL

CDIAL HALAL puede proporcionar el símbolo de certificación (logotipo CDIAL) en un archivo electrónico, siempre y cuando el cliente certificado lo solicite formalmente. El primer paso para el envío es completar los *TÉRMINOS DE USO DEL LOGOTIPO CDIAL HALAL E IDENTIDAD VISUAL*.

Luego de la aceptación de las siguientes condiciones descritas en las *TÉRMINOS DE USO DEL LOGOTIPO CDIAL HALAL E IDENTIDAD VISUAL*, la empresa certificada está autorizada a utilizar el logo CDIAL HALAL.

El logo CDIAL HALAL es para uso exclusivo de unidades certificadas y sólo puede utilizarse en:

- Productos certificados Halal en envases primarios, secundarios y terciarios.
- En comunicaciones (cartas, correos electrónicos, sitio web, etc.).

El cliente deberá tener el debido cuidado para que ningún informe, certificado, informe, declaración, documento, registro, material publicitario y de comunicación, o cualquier parte del mismo, que contenga el logotipo CDIAL HALAL o referencia a la certificación sea utilizado de manera engañosa.

Los logotipos no deben usarse excepto en correlación con aquellos productos o servicios descritos en la descripción del alcance del Certificado de Conformidad relacionados con la dirección y el proceso/línea de productos incluidos en el alcance de la certificación.

6.2.1 Condiciones de uso del logotipo de CDIAL HALAL

Las empresas pueden imprimir la marca del color adecuado en su embalaje, siempre que no alteren las especificaciones originales de la marca y debe utilizarse en un tamaño que mantenga todas sus características claramente distinguibles.

Para los mercados del Golfo, se permite el uso del logotipo/sello CDIAL Halal así como el logotipo/sello Universal Halal ; Si el cliente opta por utilizarlo deberá enviarlo a CDIAL Halal para su aprobación previa. Sin embargo, para los Emiratos Árabes Unidos, Irán y Egipto, el cliente debe ponerse en contacto con las autoridades para comprender las directrices, ya que CDIAL Halal no está reconocido en estos países.



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

Para el mercado turco es obligatorio utilizar el sello Halal en todos los productos certificados enviados a este país.

El uso de este sello/logotipo solo está permitido en productos que están dentro del alcance del certificado Halal , los clientes que opten por no renovar la certificación o que no estén aprobados no podrán utilizar el sello/logotipo.

NOTA: El cliente NO debe utilizar el logo del acreditador bajo ningún concepto, ya que su uso está permitido exclusivamente previa autorización, a la que pertenece el certificador.

6.3. Material publicitario y de comunicación, formularios, registros.

Se permite la reproducción legible de los Certificados de Conformidad emitidos por CDIAL HALAL para fines de difusión en material publicitario siempre que su publicidad se refiera al alcance de la certificación otorgada y siempre que el certificado sea reproducido en su totalidad.

El cliente podrá utilizar el logotipo de CDIAL o hacer referencia a la certificación en materiales, formularios y registros publicitarios y de comunicación, siempre que identifique qué servicios están certificados y previamente solicite autorización a CDIAL HALAL para dicho uso.

Notas:

1. En casos de material promocional o de marketing, el cliente podrá solicitar la identidad visual de CDIAL HALAL para publicidad.
2. Cuando el material publicitario o de comunicación se refiera únicamente a servicios no certificados, no se podrá utilizar el logo CDIAL HALAL ni la referencia a certificación.
3. CDIAL HALAL actúa como árbitro final en cualquier discusión sobre el uso apropiado del logotipo *del estado* de certificación Halal .

6.3.1. Especificación de identidad visual CDIAL HALAL

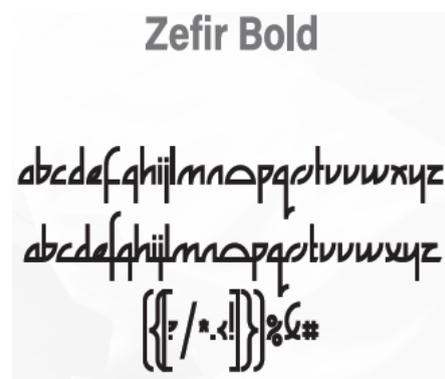
Su tipografía hace referencia a lo clásico con un toque de modernidad ya que es una adaptación del estilo de escritura árabe al idioma actual. Esta referencia a lo clásico aporta mucho peso a la construcción de la marca, transmitiendo el aspecto de credibilidad.



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

CMYK	RGB	HEXADECIMAL
C: 100, M: 40 Y: 60, K: 30	R: 0, G: 93 B: 90	#005C5A
C: 25, M: 60 Y: 75, K: 10	R: 177, G: 111 B: 75	#B16F4B
C: 25, M: 100 Y: 80, K: 20	R: 159, G: 28 B: 51	#9F1C32



No se debe cambiar la marca, ya sea en sus colores, diseño o proporciones. A continuación se detallan algunos errores que pueden ocurrir. Comparar con la marca original, verificar usos incorrectos y asegurarse de que la marca CDIALHALAL no esté alterada.

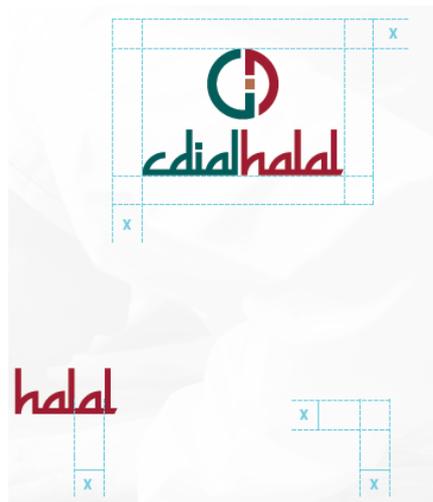


Reducir demasiado cualquier marca dificulta su lectura y reconocimiento. Sin embargo, la determinación de los límites de reducción estará sujeta al proceso utilizado, a la calidad del original utilizado y a la calidad de la reproducción obtenida. Recomendamos que los límites de reducción de la marca CDIAL HALAL, para impresión *offset*, sean las medidas especificadas a continuación. Reducirlo más allá de este límite comprometerá la lectura de la marca.



Se debe proteger un espacio alrededor de la marca, libre de interferencias de otros elementos gráficos para preservar su integridad y legibilidad. A este espacio lo llamamos “ventilación”.

El espacio de aire mínimo recomendado por la marca es igual al ancho de la letra “A” en el logo CDIAL HALAL. Es decir, para conocer el flujo de aire mínimo de la marca, mida el ancho de la letra “A” del logo. Este valor es igual a la distancia “X” que determina el flujo de aire de la marca.



En caso de limitaciones en cuanto al número de colores disponibles en un determinado proceso de impresión o grabado, se pueden utilizar versiones monocromáticas de marca.

	REGLA DE USO DEL LOGOTIPO	PRG 007 REV 06 11/05/2024
---	----------------------------------	---------------------------------



Siempre se debe dar preferencia al uso de la marca en colores institucionales sobre fondo blanco. Sin embargo, también puede ocurrir de forma negativa.



6.3.2. Especificaciones Sello Halal

El objetivo del sello Halal es indicar que el producto ha sido inspeccionado y cumple con los estándares de consumo Halal . El color dominante del sello es el azul Tiffany que representa la salud.

CMYK



En la base inferior está el texto “CDIAL HALAL” aplicado en fuente (*Horatio D Bold*), cada lado del sello tiene 9 estrellas, en la parte superior la palabra Halal está escrita en árabe .



Su tipografía se aplica en mayúsculas para facilitar la lectura junto con la elección de la fuente que agrega buena legibilidad al sello con mucho protagonismo.



El ícono del logotipo se construyó de manera que las letras CDI se formen en el círculo "interrumpido". El círculo también representa el globo y su punto central se considera un objetivo y representa a la comunidad musulmana en el mundo.

Las aplicaciones de logotipos permiten el uso únicamente del ícono y únicamente del " *tipo* " por separado, pero se da preferencia a aplicarlos juntos.



Siempre se debe dar preferencia al uso de la marca en colores institucionales sobre fondo blanco. Sin embargo, también puede ocurrir de forma negativa.



Reducir demasiado cualquier material impreso dificulta su lectura y reconocimiento. Sin embargo, la determinación de los límites de reducción estará sujeta al proceso utilizado, a la calidad del original utilizado y a la calidad de la reproducción obtenida.



Recomendamos como límites de reducción para el sello CDIAL HALAL, para impresión *offset*, las medidas especificadas a continuación. Reducirlo más allá de este límite comprometerá su lectura.



Toda la información deberá ser verificada y confirmada en el Manual del Sello Halal y los archivos para impresión se enviarán luego de la aceptación del *TÉRMINO DE USO DEL LOGOTIPO HALAL E IDENTIDAD VISUAL DE CDIAL*.

6.4. Suspensión y Cancelación de la Certificación

Tras la terminación, cancelación o suspensión de la certificación por cualquier motivo, la Compañía certificada se compromete a suspender inmediatamente todo uso de los Logotipos y el Certificado de Conformidad y a destruir todo stock de material en el que aparecen.



REGLA DE USO DEL LOGOTIPO

PRG 007
REV 06
11/05/2024

6.6. Acciones y Apelaciones

se identifique un uso inapropiado de los logotipos, [acreditadores](#), [certificados](#) y [marcas de CDIAL HALAL](#), la [Autoridad de Certificación CDIAL HALAL LTDA](#) podrá:

- Solicitar acción correctiva inmediata;
- Suspender o cancelar la certificación;
- Empezar acciones legales contra la empresa.

Elaboración	Revisión	Aprobación
 Munir Chahine Auditor (Técnico)	 Yuri Ansare Auditor (religioso)	 Walid El Orra Director ejecutivo